



**RESOLUCIÓN No. 00022893
(11/04/2018)**

Por medio de la cual se otorga el registro de venta No. 11201 al bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento de la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL, CIUDAD DE DIOS - FUNDASES.

EL SUBGERENTE DE PROTECCION VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos del Gobierno Nacional 4765 del 18 de diciembre de 2008, 1071 de 2015 y la Resolución ICA N° 20929 del 12 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 7 de la Resolución ICA No. 000698 del 04 de Febrero de 2011 indica que toda persona natural o jurídica interesada en comercializar y/o usar Bioinsumos y uso agrícola, debe estar registrada en el ICA como productor y/o importador de Bioinsumos previamente a la obtención del Registro del Producto.

Que la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS - FUNDASES. identificada con NIT N° 800028687-3 e inscrita bajo el No. 00004940 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con Inscripción N° S0004187 de acuerdo al certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara y Comercio de Bogotá del 15 de Febrero del 2018, tiene dirección de notificación judicial en la Carrera 74ª No.80-57, teléfonos 4304454, correo electrónico gerencia@fundases.com de la ciudad de Bogotá, se encuentra registrada mediante Resolución ICA N° 1559 del 03 de Junio de 2005, modificada bajo la Resolución N° 17973 de 21 de diciembre de 2017, con última Resolución ICA N°. 22191 del 22 de Marzo del 2018 como Productora de Bioinsumos de Uso Agrícola tipo Inoculantes biológicos con base en los microorganismos Lactobacillus casei, Saccharomyces cerevisiae, Rhodopseudomonas palustris, Pseudomonas fluorescens, Azotobacter chroococcum y bacterias nitrificantes.

Que la FUNDACIÓN DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS -FUNDASES- mediante radicado ICA N° 20171127832 del 18 de Diciembre de 2017, solicita a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas del ICA, el registro del bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico

**RESOLUCIÓN No. 00022893
(11/04/2018)**

Por medio de la cual se otorga el registro de venta No. 11201 al bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento de la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL, CIUDAD DE DIOS – FUNDASES.

AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento a base de los microorganismos *Lactobacillus casei* y *Saccharomyces cerevisiae*, adjuntando anexo 2 con solicitud expresa firmada por el representante legal, certificado de cámara y comercio de Bogotá del 15 de Febrero del 2018, copia del certificado de la entrega de las cepas en LANIA, copia del protocolo de ensayo de eficacia aprobado por el ICA, prueba de estabilidad y bioensayo a dos lotes del producto, hoja de seguridad y ficha técnica, informe final de prueba de eficacia, proyecto de etiquetado y el Recibo de pago por la tarifa correspondiente.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1*. - Otorgar el Registro N° 11201 al Bioinsumo de Uso Agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC de la FUNDACIÓN DE ASESORÍAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS – FUNDASES como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
AGROGREEN	
COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	
INGREDIENTE ACTIVO:	
<i>Lactobacillus casei</i>	10x10 ⁵ UFC/mL
<i>Saccharomyces cerevisiae</i>	10x10 ³ UFC/mL
Composición mínima garantizada *	
ADITIVOS:	
Ingredientes Inertes	C.S.P. 100%
PUREZA MICROBIOLÓGICA DE LA FORMULACIÓN:	
≥ 95%	
ACTIVIDAD BIOLÓGICA	
APLICACIÓN DEL PRODUCTO AGROGREEN SC EN CULTIVO DE LECHUGA LISA (<i>Lactuca</i>	



**RESOLUCIÓN No. 00022893
(11/04/2018)**

Por medio de la cual se otorga el registro de venta No. 11201 al bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento de la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL, CIUDAD DE DIOS - FUNDASES.

sativa) COMO PROMOTOR DE CRECIMIENTO, APORTANDO GANANCIA DE ALTURA 17.06% Y PESO FRESCO 65.71% A 50 DIAS		
CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA FORMULACIÓN:		
pH: 3.0 – 4.0, Densidad: 1.002 g/mL, Olor a fermento, Color café oscuro, viscosidad 1 cps, producción de índoles totales de 1.30 µg/mL.		
TIPO DE FORMULACIÓN:		
SUSPENSION CONCENTRADA SC		
ESTABILIDAD DEL PRODUCTO RECIENTE FORMULADO:		
TRES (3) MESES		
USO ESPECÍFICO AUTORIZADO:		
INOCULANTE BIOLÓGICO CON BASE EN LOS MICROORGANISMOS <i>Lactobacillus casei</i> , <i>Saccharomyces cerevisiae</i> COMO PROMOTOR DE CRECIMIENTO.		
DOSIS AUTORIZADAS:		
USO	DOSIS	RECOMENDACIONES
Ornamentales	4 cc/L de agua	Cada semana desde el momento del pinch hasta dos semanas antes del corte.
EMPAQUES Y ENVASES AUTORIZADOS:		
ENVASES PLÁSTICOS DE 100 mL, 250 mL, 500 mL, 1L, 5L, 20L, 30L, 60L, 100L, 200L y 500L.		
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PRODUCTOR:		



**RESOLUCIÓN No. 00022893
(11/04/2018)**

Por medio de la cual se otorga el registro de venta No. 11201 al bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento de la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL, CIUDAD DE DIOS – FUNDASES.

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS – FUNDASES
Carrera 74ª No.80-57, teléfonos 4304454. Bogotá
gerencia@fundases.com

TITULAR DEL REGISTRO:

FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS – FUNDASES

ARTÍCULO 2°. - El registro podrá ser revisado de oficio o a solicitud fundamentada de terceros y suspendido o cancelado en cualquier momento, cuando se compruebe el incumplimiento de alguno de los requisitos y obligaciones del reglamento técnico y demás disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3°. - El titular del registro de que trata el presente acto administrativo queda sujeto a las disposiciones de que trata el Decreto 1071 de 2015 y la resolución ICA No. 000698 de 2011 y demás normas que la llegasen a modificar o sustituir.

ARTÍCULO 4°. - Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), entregando al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita.

ARTÍCULO 5°. - Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



**RESOLUCIÓN No. 00022893
(11/04/2018)**

Por medio de la cual se otorga el registro de venta No. 11201 al bioinsumo de uso agrícola tipo Inoculante Biológico AGROGREEN SC Promotor de Crecimiento de la FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL, CIUDAD DE DIOS - FUNDASES.

Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 6°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 11/04/2018

Marlon Torres
MARLÓN LUCIO TORRES BURGOS
Subgerente de Protección Vegetal

Proyectó: Adriana Vanegas Niño - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas
Revisado: Fabiola Moreno Martinez - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas
VoBo: Jose Roberto Galindo Alvarez - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas
Revisión Misionales - Oficina Asesora Jurídica
Teresa Moya Suta - Oficina Asesora Jurídica